

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7306635		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO, LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE TURISMO Y LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y MONITOREO SECTORIAL		
Contratista:	Diana del Pilar Ruiz Lozano		
No. de Cedula	52.962.995		
Fecha Inicio del Contrato	23/01/2025	Fecha de Terminación	21/12/2025
Periodo del Informe	23/09/2025 a 22/10/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$52.969.000,00)		
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$4.830.000,00)		
Saldo por Pagar	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$9.499.000,00)		
Pago No.	009		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo NO vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9491393144	septiembre	\$241,500
Pensión			\$309,200
ARL			\$20,200
Salud	9492855267	octubre	\$241,500
Pensión			\$309,200
ARL			\$20,200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7306635, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **23/09/2025 a 22/10/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Definir y ejecutar el plan de trabajo necesario para formalizar el Plan Sectorial de Turismo como instrumento de planificación alineado con la normatividad vigente.	- Teniendo en cuenta la adición en el contrato, se actualiza el plan de trabajo, considerando las fases para la formulación del plan de desarrollo turístico. Fases Para La Formulación Del Plan De Desarrollo Turístico Plan de Trabajo Diana Ruiz Oct 2025.xlsx
2. Realizar el seguimiento detallado al plan de trabajo, incluyendo la definición del presupuesto requerido para la implementación del Plan Sectorial de Turismo.	- Durante el periodo del informe no se realizó avance a la obligación, La misma se desarrollará luego de determinar los proyectos, programas y actividades de la matriz estratégica, definición que debe ser resuelta para la siguiente entrega, con resultados de la consulta.
3. Organizar y liderar mesas de trabajo con actores clave del turismo, con el propósito de establecer alianzas estratégicas y vínculos con empresas o entidades que apoyen las acciones de planificación y promoción turística en el municipio de Chía.	El día 03 de octubre, en el marco de la reunión de Socialización Proceso de Inscripción XIX Festival Chía Gastronómica, se realiza socialización de la estrategia consulta del Plan de Desarrollo Turístico: Chía Turística: Un Compromiso por el Territorio, que busca la validación estratégica con actores clave, a través de 12 preguntas por sector, 10 preguntas con opciones de respuesta, 2 preguntas abiertas para obtener su visión y propuestas, de la misma manera, se invita a participar del encuentro de sabores un compromiso por el territorio.



[Presentacion 3 de octubre vf.pdf](#)

- El día 9 de octubre, se realizó reunión con la Asociación Chía artesanos, donde se socializó los avances del Plan de Desarrollo Turístico reconociendo la relevancia del talento artesanal dentro de la proyección de Chía como destino turístico, así mismo, se compartió y diligencio junto con ellos la estrategia de la consulta, la cual se cerrará el día 31 de octubre, y se invita a la participación, Encuentro de Sabores fortalecen la vinculación entre actores del sector y la institucionalidad, promoviendo la co-creación de un plan turístico incluyente, sostenible y alineado con la identidad cultural de Chía.



[ACTA DE REUNION ASOCIACION 9 DE OCTUBRE..pdf](#)

-El día 16 de octubre, se participa en entrevista de la emisora 80k2, con el objetivo de hablar

sobre el evento Encuentro de Sabores: Un Compromiso por el territorio, y su relación con el Plan de Desarrollo Turístico, avance de la meta 87, a través de la actividad Lienzo para el compromiso por el territorio.



<https://www.facebook.com/share/v/1A2m8KVPV5/>

-En seguimiento al plan de articulación presentado a Secretarios, Directores, Jefes de Oficina y Organismos Descentralizados durante la reunión del 13 de mayo, se proyecta y coordina el envío el 20 de octubre para la Segunda Reunión con el Funcionario Designado para la Articulación del Plan de Desarrollo Turístico: "Chía Turística: Un Compromiso por el Territorio", para ser realizado el 24 de octubre.

[350 Reunión de Enlaces 24 oct.pdf](#)

-En el marco de la organización del evento "Encuentro de Sabores un compromiso por el territorio". Durante el mes del informe, se proyecta y se coordina el envío de 24 invitaciones, llegando a un total de 42 oficios (agosto, septiembre y octubre), para las actividades de panel, conversatorio, espacio de vitrina, espacio de negocios e invitaciones clave de la cadena de valor turística, como prestadores, artesanos, resguardo, academia, entre otros.

-Durante el periodo del informe, se actualiza el informe de Sensibilización con Actores del Turismo en la Construcción del Plan de

	Desarrollo Turístico 2026-2036", en el cual consolida los encuentros realizados en el mes de julio a la fecha, dando avance a la obligación. Informe de Sensibilización con Actores del Turismo en la Construcción del PDT 2026-2036 Sep.pdf
4. Desarrollar estrategias, programas y proyectos específicos que aseguren la viabilidad económica del Plan Sectorial de Turismo y promuevan su sostenibilidad a largo plazo.	-El 22 de octubre se realiza el Encuentro de Sabores, un compromiso por el territorio. Estrategia que busca fortalecer a Chía como destino gastronómico y consolidar el ecosistema de este sector como un actor clave, para el desarrollo turístico de Chía. En alianza con La Universidad de La Sabana, se proyecta realizar, antes de finalizar el 2025, memorias del encuentro, que se convertirán en un informe técnico que soporta el plan de desarrollo turístico en construcción. A continuación, palabras para la Firma de Lienzo: La Construcción Colectiva del Plan de Desarrollo Turístico (PDT) a partir del Primer Encuentro de Sabores. Informe Contribución PDT Firma Lienzo Encuentro de Sabores Oct 22.pdf
5. Elaborar informes técnicos y socioeconómicos, junto con otros documentos necesarios para la formalización y articulación del Plan Sectorial de Turismo, integrando instrumentos de monitoreo sectorial.	- Durante el periodo del informe, no se realiza avance para esta obligación. Estando en proceso la recolección de datos de la estrategia de consulta, con fecha de cierre 31 de octubre.
6. Apoyar la articulación de instrumentos de planeación en estrategias turísticas y documentos de monitoreo sectorial, como acciones complementarias al desarrollo del plan sectorial.	-Durante el periodo del informe, no se realiza avance para esta obligación
7. Cumplir con las demás tareas asignadas que sean necesarias para	El 26 de septiembre, se genera apoyo en la respuesta al derecho de petición radicado 20259999987239, que se recibió por parte del profesor Tomás Londoño Mora, en nombre de

garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

la Universidad de La Sabana, expresa su interés en participar en el congreso gastronómico de Chía para fortalecer lazos de colaboración, promover el intercambio académico y contribuir a mejorar el ecosistema gastronómico local. En respuesta, se agradece el interés y informa sobre la colaboración existente con sus colegas, en la organización del evento "Encuentro de Sabores: Un compromiso por el territorio". Aprovechamos para invitarlo a unirse a las dinámicas de planificación.

De: Tomás Londoño Mora <tomás.londono@unisabana.edu.co>

Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 8:00

Para: Contactenos Atención al ciudadano <contactenos@chia.gov.co>; Dirección de Turismo <turismo@chia.gov.co>

Asunto: Participación Congreso gastronómico de Chía

Buenos días,

Por medio de la carta adjunta, encontrarán la comunicación de interés en participar en el congreso gastronómico de la ciudad de Chía, por parte del programa de gastronomía de la Universidad de La Sabana, que se realizará los días 5, 6 y 7 de diciembre del presente año.

Cualquier duda o inquietud no dude en contactar.

Cordial saludo,

Tomás Londoño Mora

Profesor Cátedra, Universidad de La Sabana

-Durante el mes de octubre, se apoya diferentes actividades relacionados con la feria, Chía con amor, entre los que están, el cronograma, el acompañamiento, el 19 de octubre y el desmontaje del 20 de octubre.



El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.6

Diana del Pilar Ruiz Lozano

Firma

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141169451307			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141169451307			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 9 6 2 9 9 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 5 2 9 6 2 9 9 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido RUIZ		32. Segundo apellido LOZANO		33. Primer nombre DIANA	
34. Otros nombres DEL PILAR					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Signa					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CR 2 21 45 AP 306					
42. Correo electrónico diana.ruiz.lozano01@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 7 0 2 2 0 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 6 9 2 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 0 5		Actividad secundaria 48. Código 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 7 0 9		Otras actividades 50. Código 1 0 0 1 0 2	
Ocupación 51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RUIZ LOZANO DIANA DEL PILAR 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
CC 52962995		RUIZ LOZANO DIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 2 # 21-45	CHIA-CLINDINAMARCA	7666666	No						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor							
2025-09	2025-09	1781187652	9491393144	I	2025/10/23	2025/09/16	BANCOLOMBIA	0	\$570,900					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES														
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF	RIESGOS	PARAFISCALES				
				Código	Días	Código	Días				Código	Días	Tarifa	Días
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)														
Ciudad: CHIA Depto: CLINDINAMARCA (1 Afiliados)														
1	CC 52962995	RUIZ DIANA			25-14	30	EP5005	30	0	14-11	30	1.0440	0	No
Total Afiliados: 1														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 52962995		RUIZ LOZANO DIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 2 # 21-45	CHIA-CLINDINAMARCA	7666666	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor						
2025-09	2025-09	1781187652	9491393144	I	2025/10/23	2025/09/16	BANCOLOMBIA	0	\$570,900				
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$309,200	\$0	\$0	\$309,200					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$309,200	\$0	\$0	\$309,200					
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200					
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500					
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$241,500	\$0	\$0	\$241,500					
TOTAL				1	\$570,900	\$0	\$0	\$570,900					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52962995		RUÍZ LOZANO DIANA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Nº 2 # 21-45	CHIA-CLINDINAMARCA	7866666	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-10	2025-10	1873446077	9492855267	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2025/10/23	2025/10/23
				I				BANCOLOMBIA	
									0
									\$570,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CLINDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0
1	CC 52962995	RUÍZ DIANA	25-14	30	\$1,932,000	\$309,200	EPS009	30	\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0	14-11	30	\$1,932,000	\$20,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,932,000	\$309,200			\$1,932,000	\$241,500			\$0	\$0			\$1,932,000	\$20,200	\$0

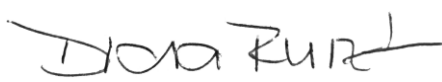
CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Diana del Pilar Ruiz Lozano** identificada con cédula de ciudadanía N° **52.962.995**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206,331,336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

(x) No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

() Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios. La presente certificación se firma el 22 del mes de octubre de la vigencia 2025


FIRMA: _____